



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.**

Honorable Asamblea:

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, con fundamento en el Acuerdo Tercero del Acuerdo por el que se determina que la Cámara de Diputados haga entrega de la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social "Guillermo Álvarez Macías" emite el siguiente:

1

Acuerdo por el que se propone al Ciudadano Manuel Velázquez Hernández a ser acreedor a la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías 2013", en razón de los subsiguientes

### **ANTECEDENTES**

I.- El 21 de diciembre de 2012, en el marco del "Año Internacional de las Cooperativas", la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Social de la LXII Legislatura de este H. Órgano Legislativo, con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, promovió ante la Junta de Coordinación Política una resolución para que esta H. Cámara de Diputados reconozca mediante la entrega de una medalla, la aportación de personas o de entidades del sector social de la economía que hubiesen, con su actividad social, hubiesen promovido, fomentado, desarrollado o consolidado organismos de la economía social y solidaria a nivel nacional.

2

II.- En esa fecha, la Junta de Coordinación Política, presentó al Pleno cameral el **Acuerdo por el que se determina que la Cámara de Diputados haga entrega de la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías"**, para su discusión, y en su caso aprobación.

En votación económica el Pleno aprobó que la Cámara anualmente otorgase dicho reconocimiento en Sesión Solemne a organismo o personas del sector social de la economía que sus méritos así lo acrediten.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 3673, el lunes 24 de diciembre de 2012.

III.- En el acuerdo tercero de dicho documento la Cámara encargó a esta Comisión para que realice todas las acciones necesarias para tal fin, expresándolo de la siguiente manera:

“Tercero.- La Cámara de Diputados, encarga a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, a que realice las actividades necesarias para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”, en sesión solemne a programarse por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva. Esta medalla se entregará anualmente durante la LXII Legislatura.”

3

III.- En la segunda reunión ordinaria de este Órgano Legislativo que inició el 26 de febrero del presente, declarada reunión permanente por su Pleno, el 7 de marzo aprobó la emisión de la “Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías”.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

IV.- Mediante comunicación oficial CFCYES/0739/2013, la Presidencia de la Junta Directiva de esta Comisión, solicitó la publicación de la Convocatoria en medios impresos de circulación nacional los días 11, 15, 18 y 22 de marzo de 2013.

La convocatoria fue puesta a disposición de la sociedad en general los días 15, 18 y 22 de marzo, iniciando formalmente el proceso de consulta ciudadana.

En términos de la Convocatoria, el proceso de consulta concluyó el lunes 1 de abril de los corrientes a la 10:00 horas.

V.- El 28 de febrero del presente año, esta Comisión propuso a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara el 16 de abril como fecha para la celebración de la Sesión Solemne, contenida en el tercer acuerdo. La Junta de Coordinación Política, mediante oficio número: JCP/HAC/HCHM/AMF/0765/11032013, referencia 1595, comunicó la aceptación de la fecha propuesta por este Órgano Legislativo para la entrega de la presea en Sesión Solemne.



# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

VI.- En razón del inicio de la consulta ciudadana, esta Comisión solicitó el 5 de marzo del presente, a la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Cámara publicar un banner en el sitio web de la Cámara de Diputados para enterar de la convocatoria al público.

En el mismo sentido, la Dirección de Soluciones Tecnológicas, a solicitud de esta Comisión, abrió el 16 de marzo un *micrositio* con los formatos contenidos en la convocatoria para la recepción de las candidaturas a la Medalla.

5

En virtud de los antecedentes mencionados, y con base en lo establecido en la Convocatoria respectiva, esta Comisión recibió las siguientes propuestas:

FOLIO	FECHA	CANDIDATO (A)	PROPONENTE	TIPO DE ORGANISMO	ÁMBITO DEL CANDIDATO
001	01-ABR-13	C. Manuel Velázquez Hernández	Consejo Superior del Cooperativismo S.C. de R.L.	Organismo de organizaciones de Cooperativas de consumo, cooperativas de ahorro, caja popular, abasto y cooperativas de producción.	Fundador de diversas cajas de ahorro y crédito popular.



# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

002	01-ABR-13	Unión de Ejidatarios Productores de Plantas de Ornatos y Flor S. de S.S	Representación Federal de INAES en el Estado de México.	Sociedad de Solidaridad Social	Producción de plantas de ornato y flor
003	01-ABR-13	C. Luis Alfredo Álvarez Rubio	Unión de Actividades diversas del Estado de Chihuahua	Sociedad Cooperativa	Asesoría jurídica, administrativa y fiscal de las cooperativas.

Derivado de la revisión de los expedientes que constituyen los folios de los candidatos esta Comisión razonó las siguientes

6

## CONSIDERACIONES

1.- El Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 21 de diciembre de 2012, que funda el presente reconocimiento ponderó:

“**La Cámara de Diputados** por medio de sus comisiones ordinarias, **asume el compromiso de promover e impulsar la agenda cooperativista y la economía social** que redunde en la actualización del marco jurídico que dote a estas entidades de viabilidad y certeza para convertirse en una



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

opción para el desarrollo social y económico de las mexicanas y los mexicanos.

La Honorable **Cámara de Diputados** hace un **reconocimiento a las sociedades cooperativas que a diario aportan riqueza social y económica con una visión de justicia social y humana a la nación.**"

Por lo que resulta trascendente el impacto de la actividad de los candidatos al desarrollo social y económico de la Nación como elemento para determinar la conclusión final del acreedor a la preseña Cameral.

7

2.- Otro elemento fundamental para determinar el resultado de la consulta, resulta el reconocimiento público a la trayectoria del aspirante a la condecoración; ya que lo anterior le reviste de legitimidad social y de congruencia entre lo que formula y lo que realiza.

3.- Además de los factores para determinar al acreedor a la preseña "Guillermo Álvarez Macías", esta Comisión considera sustancial la trayectoria del aspirante en el ámbito internacional, en diversas



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

calidades: como asistente, conferencista, ponente o integrante de alguna delegación nacional en foros, conferencias, congresos, asambleas u otros similares que le otorgasen reconocimiento internacional por su quehacer en el ámbito de la economía social y solidaria.

4.- La obra escrita del aspirante es sin lugar a duda un elemento que influye para determinar al galardonado por la Cámara de Diputados, ya que más allá de la obra social que se preserva con el tiempo, las aportaciones teóricas que construyen la doctrina cooperativista o de la economía social y solidaria reviste de enorme importancia para el desarrollo de modelos de economía más humana y justa en las naciones y en los pueblos.

8

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión

### **CONCLUYE**

PRIMERO.- Reconoce plenamente los méritos de cada uno de los aspirantes a la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías".



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Reconoce la legitimidad de las razones por las que los promoventes postularon a los candidatos registrados a ser distinguidos con la Medalla Camaral.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo versará exclusivamente sobre los méritos del acreedor a la presea, materia del presente acuerdo.

Lo anterior, en pleno respeto de las razones que sustentaron los promoventes de las demás candidaturas.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de esta LXII Legislatura, reitera su cabal reconocimiento a la trayectoria de los aspirantes registrados por sus promoventes.

TERCERO.- Esta Comisión en razón de los elementos vertidos en las consideraciones determina que el **Ciudadano Manuel Velázquez Hernández** sea el acreedor a la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías 2013".



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CUARTA.- Esta Comisión deriva su anterior conclusión en virtud de lo siguiente:

### **a) ORGANISMO POSTULANTE.**

El Consejo Superior del Cooperativismo S.C. de R.L.-COSUCOOP- surge el 23 de Abril del 2010 con diez de las más importantes organizaciones cooperativas nacionales de todos los niveles: Cooperativa La Cruz Azul, Cooperativa Trabajadores de Pascual, la Confederación Nacional Cooperativa de Abastecimiento y Distribución, Trabajadores Democráticos de Occidente, la Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana, así como entidades de ahorro y préstamo como Caja Morelia Valladolid, Federación de Cajas Populares Alianza, Alianza Cooperativista Nacional y Caja Popular Mexicana.

Más allá de la unión de estas organizaciones en COSUCOOP y la innegable trascendencia de cada una de ellas, hacen al candidato soportado por estas, como un digno representante del sector social de la economía.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Es un reconocimiento de un gran organismo, como lo es el COSUCOOP, quien ve en el ciudadano postulante por el presente Acuerdo de esta Comisión como un agente detonante de una de las actividades económicas que más recursos y socios tiene en el ámbito de las empresas del sector de la economía social.

### **b) IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN.**

11

El ciudadano postulado por esta Comisión, de acuerdo con datos contenidos en su expediente, es fundador de las Cajas Populares desde 1951, asesor, en los años 50's, del Consejo Central de Cajas Populares y en la década de los 70's fungió como asesor de la Confederación Mexicana de Cajas de Ahorro

Desde 1951 ha sido instructor y conferencista de diversas instancias de capacitación como congresos, asambleas nacionales, regionales y locales de cooperativas de ahorro y crédito popular.

En 2001 fue panelista en el Congreso Internacional de Cajas de Ahorro convocado por el Consejo Mexicano del Ahorro y del Crédito Popular.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Su labor fundacional ha repercutido en el desarrollo de las actividades de ahorro y el préstamo.

Datos de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores- CNBV- señalan que hay 617 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, de las cuales 70 están plenamente autorizadas, 77 en estudio por la CNBV, 66 en estudio a cargo del Fondo de Protección, y 293 consideradas como en el nivel básico, entre otras.

12

Los activos que administran estas 617 cooperativas asciende a 89 mil 234 millones de pesos al cierre de 2012. Destaca que 70 sociedades, administran el 69.7 por ciento del total de los recursos, es decir, más de 62 mil millones de pesos. Las que están en estudio por parte de la CNBV administra tan sólo el 13.3 por ciento de los activos, que representan cerca de 12 mil millones de pesos; le siguen a este grupo de sociedad, las que el fondo tiene en estudio, que manejan alrededor de 8 mil millones de pesos, lo que significa el 9.1 por ciento.

Este tipo de sociedades cooperativas, de acuerdo con la CNBV, están integradas por 5 millones 852 mil 517 socios. Las sociedades



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

autorizadas aglutinan al 64 por ciento de los socios, es decir cerca de 3.8 millones de socios; las que se encuentran en estudio por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuentan con el 15 por ciento de los socios, con 870, 668.

### **c) RECONOCIMIENTO PÚBLICO.**

El ciudadano que esta Comisión ha concluido que tiene los méritos necesario para que se le otorgue la medalla, materia del presente acuerdo, y derivado de la información contenida en su expediente, fue propuesto en el año de 2002 al Premio Liderazgo Social, organizada por Compartir Fundación Social IAP. Dicha postulación fue realizada por, por el Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" A.C, la Asociación Civil Promoción del Desarrollo Popular, por la asociación Mujeres en Diálogo, por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P.

Además de lo anterior, el candidato cuenta con un sin número de reconocimientos por parte de diversas instituciones, organizaciones, entre ellas, las comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de las legislaturas LVI y LVII de ambas Cámara del Poder Legislativo Federal.

### **d) PARTICIPACIÓN EN ÁMBITO INTERNACIONAL.**

Actividades Internacionales y Nacionales.

Ya sea como ponente o como participante activo estuvo en:

- Primer Congreso Latinoamericano de Cooperativas de Ahorro y Crédito Lima, Perú (sept.1963).
- Primer Congreso Latinoamericano de Educación Fundamental, Bogotá, Colombia (1963).
- Primer Congreso Mundial de Ahorro Popular en Jamaica, W.I.
- XII congreso Mundial de UNIAPAC (Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa), México, D.F. (21-24 oct. 1964)
- Comisión Mundial Doctrinal de la UNIAPAC, Bruselas, Bélgica, (mayo de 1967).
- XIII Congreso Mundial UNIAPAC, Bruselas, Bélgica, (mayo 1968)
- Seminario de integración Latinoamericana UNIAPAC, (junio de 1967)



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Seminario Latinoamericano "Sobre la empresa en la problemática de América Latina, Quito, Ecuador, (junio de 1968)
- Foro Interamericano de la Universidad de Colombia, N.Y.
- Asamblea anual CICOP 1969, Washington, .D.C.
- Conference on Latin American Realities, Florida International University, Miami, Fla. (abril 7, 1971)
- Encuentro sobre ayuda exterior y Promoción Social, Perú Lima (12-16 de junio 1972).
- Encuentros Regionales de Justicia y Paz como promotor organizador: Guatemala (nov. 1970), Nicaragua (1972), Puerto Rico (1971), San Antonio, Texas USA (1972).
- Coordinador, promotor o relator en múltiples encuentros y seminarios y talleres nacionales o regionales especialmente de las organizaciones iniciadas, asesoradas o afines al Secretario Social Mexicano.

15

### **e) OBRA ESCRITA.**

- En el Campo del Cooperativismo produjo en coautoría los primeros folletos: Estatutos de Cajas Populares. Las Cajas



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Populares, (compendio descriptivo), y Métodos de Educación Popular, publicados por el S.S.M.

- Adaptó, a fines de los 50 y publicó el manual El asesor moral en las Cajas Populares para sacerdotes asesores regionales y parroquiales.
- Escribió el Libro La Utopía del P. Pedro a petición de la Confederación de Cajas explicando que buscaba el impulsar su fundación.
- Previamente había escrito y publicado la biografía Pedro Velázquez Apóstol de la Justicia.
- El S.S.M. le publicó su ensayo histórico Historia del Primer Congreso Nacional Católico Obrero, y los folletos: Las Utilidades, su origen y función. La Iglesia y el sacerdote frente a las estructuras temporales, Noción y Método del desarrollo integral, y la Iglesia y el desarrollo.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Para diversas revistas ha escrito artículos sociales y teológicos, así en México Nuevo y Contacto del SSM, Criterio de la USEM, Servir revista teológica y Christus, y otras más.

Por todo lo expuesto y fundado por esta Comisión, se expresa el siguiente:

### ACUERDO

17

Único: La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la LXII Legislatura determina que al **Ciudadano Manuel Velázquez Hernández** se le entregue en Sesión Solemne del día 16 de abril de 2013, en punto de 11:00 horas la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías 2013". Comuníquese por los medios establecidos en la convocatoria, hágase público en los medios correspondientes y Cítese al ciudadano en lugar y fecha establecidos.

Así lo acordaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Por la Comisión

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo</b>			
<b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña</b>			
<b>Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova</b>			
<b>Dip. Gaudencio Hernández Burgos</b>			



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. Silvia Márquez Velasco</b>			
<b>Dip. Luis Olvera Correa</b>			
<b>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas</b>			
<b>Dip. Erick Marte Rivera Villanueva</b>			



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. María del Rosario Merlín García</b>			
<b>Dip. Gloria Bautista Cuevas</b>			
<b>Dip. José Antonio León Mendivil</b>			
<b>Dip. José Arturo López Candido</b>			



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. Juan Luis Martínez Martínez</b>			
<b>Dip. Jesús Morales Flores</b>			
<b>Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo</b>			
<b>Dip. Cesario Padilla Navarro</b>			



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO  
Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE PROPONE AL  
CIUDADANO MANUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ A SER ACREEDOR A LA  
MEDALLA AL MÉRITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
GUILLERMO ÁLVAREZ MACÍAS 2013.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. Alejandro Rangel Segovia</b>			

Dado a los tres días del mes de abril de 2013 en la  
Sede de la Cámara de Diputados.